



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2019 - Año del 25º Aniversario del Reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Bs. As."

Buenos Aires, 16 de Octubre de 2019

RES. PRESIDENCIA N° 939 /2019

VISTO:

El TEA N° A-01-00027956-7/2019, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, los Dres. José Sáez Capel; Elizabeth Marum y Marcelo Vázquez, en su carácter de Jueces integrantes de la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas solicitan el pase y promoción interina del agente Francisco Atucha al cargo de Prosecretario Administrativo de Cámara.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN N° 298/19-SISTEA, que en el cargo de Prosecretario Administrativo de Cámara en cuestión se encuentra confirmada la agente Mariel Andrea Costantino, conforme Res. Pres. N° 929/2014. Actualmente se encuentra con licencia por ejercicio transitorio de otro cargo, conforme Res. Pres. N° 585/2016. En relación a su cobertura interina fue designada la agente Carla Bibiana Carella, conforme Res. Pres. N° 595/2016, quien actualmente se desempeña en el cargo de Prosecretaria Letrada conforme Res. Pres. N° 871/2019, razón por la cual el cargo se encuentra vacante interinamente.

Que el agente Francisco Atucha se encuentra designado en el cargo de Prosecretario Administrativo en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 11, con carácter interino, conforme Res. Pres. N° 516/2017.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que existen recursos presupuestarios suficientes y se ha procedido a afectar la presente propuesta mediante constancia de registración N° 507/10-2019.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1º: Establecer que el agente Francisco Atucha, LP 5137, pase a desempeñarse en el cargo de Prosecretario Administrativo de Cámara en la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda la



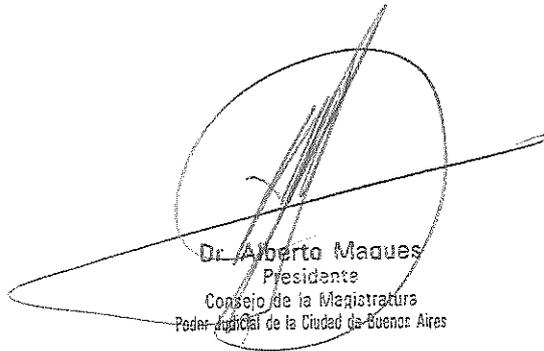
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2019 - Año del 25º Aniversario del Reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Bs. As."

promoción interina de la agente Carla Bibiana Carella, y/o en virtud de la licencia por ejercicio transitorio de otro cargo concedida a la agente Mariel Andrea Costantino, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Oficina de Administración y Financiera, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad Aplicación Ley Ética Pública, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 11, a la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 939 /2019


Dr. Alberto Maques
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires